



LA PLATA, MAYO DE 2020

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CIRCULAR TÉCNICA N° 2/2020

ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

A partir de los lineamientos planteados por la Subsecretaría en el Documento **Enseñanza y Evaluación**, desde la Dirección Provincial de Educación Primaria nos dirigimos a las y los Inspectores del Nivel y por su intermedio a los Equipos Directivos y Docentes para profundizar las orientaciones de dicho documento y acompañarlas y acompañarlos en esta nueva fase de la continuidad pedagógica.

Comenzamos por reafirmar que: *“Las formas de enseñanza en este contexto seguirán adecuándose progresivamente, de acuerdo a la evolución de la pandemia y al impacto que tengan las decisiones sanitarias del ámbito nacional y provincial sobre el sistema educativo. La propia contingencia nos desafía a una permanente revisión de la enseñanza y el aprendizaje, nos convoca a analizar los procesos que vamos construyendo, a definir condiciones nuevas para que no haya sobrecarga de tareas para nadie y a tomar decisiones que le den forma a este ciclo lectivo sin perder de vista los horizontes de igualdad, democracia y calidad de nuestro sistema educativo provincial.”*

Reflexionar sobre la continuidad pedagógica

El Plan de Continuidad Pedagógica que establece el Reglamento General de las Instituciones Educativas asegura la continuidad de la enseñanza en situaciones en que la cotidianeidad escolar puede verse afectada por diversas situaciones que, sin embargo, no producen interrupciones





prolongadas. Otras, en cambio, remiten a discontinuidades más extensas. Las crecidas o bajantes del río, las mañanas reiteradas de niebla o las intensas lluvias no son en nuestras escuelas situaciones extraordinarias sino circunstancias habituales que, por serlo, *deben estar previstas* porque, aquello que se sabe que probablemente ocurrirá, no debe condicionar la continuidad de la enseñanza ni la continuidad de la relación de las y los niños con propuestas escolares que garanticen su acceso a los contenidos esperables para el año escolar que cursan.

El corto plazo entre la interrupción de las clases y el regreso a la escuela permite al docente tomar dos decisiones esenciales para la enseñanza relacionadas ambas con la continuidad: proponer actividades contextualizadas en lo que se venía trabajando en clase y, a la vuelta, *evaluar y decidir* su próxima propuesta. Una y otra están relacionadas con la continuidad: “lo que veníamos trabajando” y cómo rever y mejorar lo que se ha producido *en casa*.

La pandemia y el aislamiento social, preventivo y obligatorio han modificado sustantivamente la realidad escolar prolongando el alejamiento e imponiendo configuraciones –sociales y escolares– inéditas hasta el momento. A pesar de la complejidad, el Sistema Educativo y las familias aceptan el desafío de seguir fortaleciendo las trayectorias educativas de las niñas y niños de la provincia.

En este contexto, sin tener la posibilidad de compartir el espacio del aula, ¿cómo saber qué proponer? ¿cómo saber que están aprendiendo? La interacción en la escuela de niñas, niños y docentes se interrumpió abruptamente cuando estaba empezando el año escolar. En la mayoría de las aulas de la Provincia no hubo tiempo suficiente para conocerse.

En las escuelas de maestro único, en el Pluriaño como en las urbanas graduadas, si las y los niños inician la Unidad Pedagógica, quizá no se haya alcanzado a tener claro su relación con la lectura y la escritura, si se atreven a leer y a escribir, o si leen y escriben. Si están en un año más avanzado, es probable que no se haya podido saber con seguridad qué contenidos del año anterior dominan y cuáles necesitan repasar o retomar.

Por lo pronto, nos hallamos ante el inicio de una nueva fase del período de aislamiento; seguimos sabiendo que el propósito primordial de la continuidad pedagógica es *el sostenimiento del lazo entre las y los niños, las y los docentes y la escuela*. Solo ese lazo nos permite estar





atentos a cómo están transitando esta extensa etapa de aislamiento y acompañarlos a través de “las tareas escolares (...que) son también una forma de acercarnos y estar en comunicación”.

Como expresamos en la Circular N°1 (abril, 2020) “... el cuidado y fortalecimiento de los lazos de afectividad continúan siendo ejes prioritarios de la tarea. Todo ello implica para los equipos directivos y docentes fortalecer el vínculo entre la escuela y los niños, las niñas y sus familias”.

Sin embargo, la extensión de este período y la expectativa de retornar a la escuela nos lleva a preguntarnos sobre las condiciones en que tendrá lugar el reinicio de las clases atravesado por la necesidad de seguir protegiendo a niñas, niños y equipos escolares del peligro del contagio. Probablemente, dicho retorno se organizará de manera no uniforme en todos los distritos de nuestra Provincia. En este contexto de incertidumbre, resulta necesario construir algunas certezas referidas a las condiciones de los estudiantes y su familia y sus expectativas respecto a la enseñanza, a la continuidad del año escolar, al año próximo, a los aprendizajes de las y los chicos.

Repensar la Evaluación en el actual contexto

Las circunstancias actuales exceden los límites de las situaciones habitualmente previstas por la continuidad pedagógica. Estamos atravesando una etapa inédita que nos ha puesto ante el desafío de intentar enseñar a pesar de la distancia. En este contexto, ¿cómo pensar en la evaluación?

Cuando estamos en la escuela, pensar en la evaluación es preguntarse por la relación entre lo que enseñamos y lo que las y los chicos están aprendiendo. Sabemos, sin embargo, que esta pregunta nunca tiene una única respuesta, dada la diversidad existente en cada aula: lo que las y los chicos pueden aprender está en estrecha relación con lo que ya saben y el estado de conocimiento inicial de cada niña y niño nunca coincide exactamente con el de sus compañeras/os.

El Régimen Académico del Nivel Primario sostiene que la “Evaluación es un proceso sistémico y permanente que tiene por finalidad contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza y de





aprendizaje. Es una herramienta fundamental para el docente ya que posibilita la revisión continua de la planificación que constituye el eje vertebrador de las prácticas de enseñanza. También permite la toma de decisiones de continuidad pedagógica en función de los aprendizajes de los alumnos y sus trayectorias educativas”. Estos conceptos constituyen criterios a partir de los cuales debemos repensar y resignificar la evaluación. Este período, en el que no ha sido posible brindar las mejores condiciones de enseñanza a las y los chicos, es momento de evaluar, pero no de calificar.

Cuando comenzamos a trabajar a distancia ¿Qué decidimos? ¿Les planteamos propuestas sobre contenidos de años anteriores?, ¿recibimos sus respuestas?, ¿fueron suficientes para hacernos una composición de lugar sobre el estado de conocimientos de las niñas y los niños de nuestro grupo? ¿En qué nos centramos al analizar sus respuestas? ¿Pudimos hacerles devoluciones de lo que fuimos observando? ¿Orientamos sus tareas y se las devolvimos o pudimos intervenir a partir de lo que observamos para que ellos mismos pudieran revisar y avanzar? Y, finalmente, ¿nos atrevimos a enseñar algo nuevo? ¿Cómo tomamos esta decisión? ¿Qué les enseñamos y cómo lo hicimos? ¿Qué resultados obtuvimos? Estas preguntas son centrales para pensar la evaluación en este momento.

La situación que vivimos hace visibles las profundas diferencias en el acceso a la conectividad y a los diversos tipos de dispositivos. Las y los maestros han enviado tareas y quizá han podido corregir algunas de ellas. Otros, además, han podido enviar audios y videos “dando clase” - explicando, leyendo cuentos y comentándolos...- y también recibir fotos de algunas de las tareas realizadas o audios comentando lo leído o planteando interrogantes, dudas, dificultades. Algunos docentes han podido hacer esto con frecuencia y otros sólo de vez en cuando. Algunos han podido utilizar plataformas. En todos los casos, las posibilidades de acceder a lo que las chicas y chicos han entendido, a sus dudas, a sus interrogantes, son más limitadas que en el encuentro presencial.

Resignificar la evaluación en este contexto es saber acerca de lo que las y los estudiantes están haciendo y de lo que han aprendido. También, de lo que necesitaríamos saber para ayudarlos a continuar avanzando.





“La evaluación nos tiene que brindar insumos para tomar decisiones que contribuyan a fortalecer y/o modificar las propuestas de enseñanza durante la suspensión de clases, así como también para planificar la vuelta a las clases presenciales” (Documento **Enseñanza y Evaluación**).

En el actual contexto, más que enseñar nuevos contenidos se tendió a hacer propuestas que sostuvieran los aprendizajes disponibles en las chicas y los chicos. A esta altura de la continuidad pedagógica se torna decisivo evaluar las propuestas implementadas; para ello es necesario:

- **Analizar las respuestas recibidas de parte de niñas y niños para apreciar la pertinencia de las propuestas y hacernos una composición de lugar sobre el posible estado de conocimientos de las y los estudiantes.** Por ejemplo:
 - registrar las manifestaciones de las y los pequeños sobre las lecturas enviadas, así como respuestas a preguntas más profundas sobre el sentido de los textos.
 - identificar las diversas estrategias empleadas para acercarse a la resolución de problemas matemáticos de un mismo tipo.

- **Ajustar las próximas propuestas para el período de aislamiento a las necesidades detectadas en el punto anterior en relación a los contenidos fundamentales de los distintos años.** Por ejemplo:
 - si se observan problemas recurrentes en la escritura, por ejemplo, en la separación entre palabras o la ausencia de puntuación en textos más extensos, intentar diseñar propuestas donde se pongan tales cuestiones como objeto de reflexión.
 - si se advierten que cierto tipo de cálculos son fácilmente resueltos por la mayoría de las y los chicos, intentar propuestas con números más grandes.

- **Tomar nota sobre las tareas realizadas para planificar cómo retomarlas al regreso.**
Por ejemplo:





- conservar las tareas recibidas agrupándolas por tipos de problemas detectados
- ordenar cronológicamente las tareas realizadas por distintos niñas y niños para considerar los progresos logrados

Es fundamental construir juntos qué nuevas posibilidades podemos crear para abordar algunos contenidos nuevos, para poner a su disposición producciones culturales valiosas y comentarlas o conversar sobre ellas. Necesitamos pensar juntos qué otros recursos podemos explorar con la intención de que este tiempo no se pierda para el aprendizaje, aunque lo que nuestros alumnos aprendan no sea lo mismo que se enseñaría en la escuela en el año que han comenzado a cursar. *Necesitamos, también, evaluar nuestras propuestas para imaginar nuevos caminos, para detectar nuevas pistas que nos permitan aproximarnos a saber qué están aprendiendo.*

Definir nuevas condiciones

Retomando el sentido del Documento **Enseñanza y Evaluación** es necesario subrayar que, mientras perdure la suspensión de clases presenciales, *no se registrará asistencia*. Los equipos escolares sostendrán el seguimiento de las y los estudiantes para acompañar la continuidad pedagógica y, como hasta ahora, para brindar ayuda cuando las situaciones familiares lo requieran.

Del mismo modo, el trimestre transcurrido *no se calificará*. Se evaluará, como se ha dicho, de qué modo retomar ciertos contenidos para que algunas y algunos niños revisen lo que no han llegado a resolver y otras y otros puedan consolidar conocimientos y tenerlos disponibles para emplearlos en nuevos contextos. Las producciones de los estudiantes constituyen un insumo que permitirá al docente decidir qué aspectos de la enseñanza será necesario fortalecer o profundizar

Las propuestas que lleguen en esta etapa a los hogares deben preservar de la fatiga provocada por el prolongado aislamiento tanto a los más pequeños como a los casi adolescentes, sus familias y los equipos escolares que se multiplican en la búsqueda de alternativas para ofrecer *novedades*, devolver las tareas y hacer o recibir llamadas en los momentos en que los celulares familiares están disponibles. Las y los Inspectores, en ese sentido, acompañarán a los equipos de





conducción para que las tareas consoliden el lazo con la escuela y mantengan la expectativa del reencuentro pero eviten la sobrecarga de todas y todos los que participan en la concreción de la continuidad pedagógica.

Anticipar próximas acciones

Las decisiones de las autoridades sanitarias, como sabemos, han impactado en la estabilidad del Calendario Escolar y del Calendario de Actividades Docentes. Por esa razón, la Subsecretaría de Educación y el Consejo General de Cultura y Educación están abocados a la adecuación de ambos documentos en consulta con las entidades gremiales.

En medio de la inédita situación que atravesamos es imprescindible poner en primer plano la responsabilidad de la enseñanza como sentido mismo de la institución escolar; los Inspectores y los equipos directivos y docentes, a lo largo de los meses transcurridos, han puesto en evidencia la decisión con la que asumen tal responsabilidad. Del mismo modo, esta Dirección, como cada Nivel y Modalidad, ha tomado a su cargo la elaboración de una propuesta de reformulación de la enseñanza en la cual, en el marco del diseño curricular vigente, se definirán los *contenidos fundamentales* que la escuela se compromete a desarrollar en el período 2020-2021.

Se consideran fundamentales aquellos contenidos que, si las y los estudiantes no logran apropiárselos, constituyen un obstáculo para su avance en otros aprendizajes. Este conjunto de contenidos incluye a los desarrollados durante la continuidad pedagógica, a los que se ampliarán y profundizarán al retornar a la escuela y a los que, por haber quedado pendientes en 2020, deberán desarrollarse en el ciclo escolar 2021.

La reformulación requiere que la Dirección Provincial de Educación Primaria elabore, a través de sus equipos técnicos, materiales didácticos que orienten la planificación y la enseñanza. Actualmente, como insumo para dichos materiales, se están llevando a cabo encuentros con Inspectores de todos los distritos así como con equipos directivos y docentes de los diversos años de la escolaridad primaria para discutir cuáles son los contenidos que están proponiendo a sus





estudiantes durante la continuidad pedagógica, conocer sus propuestas didácticas y analizar las producciones y respuestas de las y los alumnos.

Al mismo tiempo, se están diseñando abordajes específicos para asegurar las trayectorias educativas de las y los estudiantes que transitan el tramo inicial y el cierre de su recorrido por el Nivel Primario.

Los más pequeños, especialmente los que iniciaron primero pero también los que concluyen la Unidad Pedagógica, necesitan completar el proceso de adquisición de la lectura y la escritura para avanzar sin inconvenientes en los años siguientes de la escuela primaria. La formación de lectores y escritores resulta ser el gran obstáculo que altera la regularidad de las trayectorias escolares.

Los que egresan también exigen del compromiso de todos los responsables del Nivel. Para ello, se están estableciendo acuerdos de enseñanza con el Nivel Secundario; se trabajará conjuntamente para recuperar los contenidos que no han llegado a tratarse en 2020. Con las y los docentes de sexto se focalizará, al reiniciar las clases presenciales, el fortalecimiento de aquellos contenidos fundamentales que los estudiantes “saben” para adquirir mayor seguridad sobre sus posibilidades y se desarrollarán secuencias específicas con el propósito de que adquieran prácticas que les ayuden a desempeñarse como estudiantes.

Los compromisos que asumimos –definir los contenidos fundamentales, planificar y llevar a cabo su enseñanza, labrar acuerdos institucionales entre docentes y entre Niveles- y los criterios sobre los que se apoyan nuestras decisiones deben ser conocidos por las y los chicos y por las familias de todos ellos.

La pandemia ha provocado en nosotros incertidumbre y temores comprensibles. Padres y madres merecen seguir sintiéndose cuidados por la escuela que siempre significó para ellos un espacio confiable; necesitan participar –como miles de ellos han probado que pueden hacerlo- del seguimiento de los aprendizajes de sus hijas e hijos a partir de la “hoja de ruta” de los contenidos fundamentales de enseñanza. Así, podrán interesarse y alegrarse por lo que van logrando.





Todas las familias esperan que sus jóvenes miembros aprendan y progresen en sus conocimientos. La escuela, por su parte, necesita volver a ser plenamente reconocida como el espacio privilegiado que pone en manos de las y los niños los saberes que les permiten insertarse en la vida social y recorrer con buenas perspectivas la trayectoria escolar obligatoria.

Volvemos a hacer llegar el agradecimiento de la *Dirección Provincial de Educación Primaria* a los Equipos de Supervisión, Equipos Directivos, Docentes y Auxiliares por la tarea que realizan. En estos momentos, la presencia de todas y todos ustedes es fundamental para fortalecer el entramado de la Educación como un bien público y un derecho social para todos los niños y niñas de la Provincia de Buenos Aires.

